



## DECRETO # 574

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de **Monte Escobedo**, Zacatecas, del ejercicio fiscal **2022**.
  
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
  
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio **PL-02-01-3887/2023** de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



**Cuenta Pública 2022**  
**MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**

**H. LEGISLATIVA  
 DEL ESTADO**

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)		Modificado			
		(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	5,147,078	351,548	5,498,626	5,498,626	5,498,626	351,548
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,107,855	34,826	2,503,394	2,503,394	2,503,394	34,826
Productos	504	34,826	35,330	35,330	35,330	34,826
Aprovechamientos	880,488	882,108	1,548,574	1,548,574	1,548,574	882,108
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros	0	0	0	0	0	0
Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,283,826	8,007,919	53,271,745	53,271,745	53,271,745	8,007,919
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>53,295,731</b>	<b>9,651,938</b>	<b>62,947,669</b>	<b>62,947,669</b>	<b>62,947,669</b>	<b>9,651,938</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>9,651,938</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)		Modificado			
		(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>53,295,731</b>	<b>9,651,938</b>	<b>62,947,669</b>	<b>62,947,669</b>	<b>62,947,669</b>	<b>9,651,938</b>
Impuestos	5,147,078	351,548	5,498,626	5,498,626	5,498,626	351,548
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,107,855	34,826	2,503,394	2,503,394	2,503,394	34,826
Productos	504	34,826	35,330	35,330	35,330	34,826
Aprovechamientos	880,488	882,108	1,548,574	1,548,574	1,548,574	882,108
Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,283,826	8,007,919	53,271,745	53,271,745	53,271,745	8,007,919
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>53,295,731</b>	<b>9,651,938</b>	<b>62,947,669</b>	<b>62,947,669</b>	<b>62,947,669</b>	<b>9,651,938</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>9,651,938</b>

\_\_\_\_\_  
 ING. MANUEL ACOSTA GALVAN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA  
 TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
 LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ  
 SINDICA MUNICIPAL

**DE EGRESOS:**



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022  
MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
AYUNTAMIENTO	2,299,665	177	2,299,742	2,299,742	2,299,742	0
CABILDO	2,299,565	177	2,299,742	2,299,742	2,299,742	0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	214,800	-78,023	136,777	136,777	136,777	0
SECRETARIA DE GOBIERNO	214,800	-78,023	136,777	136,777	136,777	0
TESORERÍA	22,512,750	4,445,997	26,958,747	26,896,296	26,896,296	62,452
TESORERIA	22,512,750	4,445,997	26,958,747	26,896,296	26,896,296	62,452
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	14,955,885	5,333,626	20,289,511	17,992,556	17,992,556	2,296,954
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	14,920,885	5,336,815	20,257,700	17,960,746	17,960,746	2,296,954
TURISMO	35,000	-3,189	31,811	31,811	31,811	0
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	8,947,209	4,621,462	13,568,671	13,450,185	13,450,185	118,486
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	8,947,209	4,621,462	13,568,671	13,450,185	13,450,185	118,486
DIF MUNICIPAL	3,146,621	53,356	3,198,877	3,159,080	3,159,080	39,797
DIF MUNICIPAL	3,145,521	53,356	3,198,877	3,159,080	3,159,080	39,797
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	80,000	-21,934	58,066	58,066	58,066	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	80,000	-21,934	58,066	58,066	58,066	0
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	60,000	18,406	78,406	78,406	78,406	0
INSTITUTO MPAL DEL DEPORTE	60,000	18,406	78,406	78,406	78,406	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>52,215,731</b>	<b>14,373,066</b>	<b>66,588,797</b>	<b>64,071,109</b>	<b>64,071,109</b>	<b>2,517,688</b>

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN PRESIDENTE MUNICIPAL		LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ SINDICA MUNICIPAL
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA TESORERO MUNICIPAL		

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Cuenta Pública 2022  
**MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos			Devengado	Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado			
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	<b>27,599,432</b>	<b>-305,288</b>	<b>27,294,167</b>	<b>26,960,149</b>	<b>26,960,149</b>	<b>334,017</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,547,457	-778,175	17,769,282	17,660,591	17,660,591	108,691
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	899,470	-147,499	741,971	741,971	741,971	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,803,422	657,387	3,460,809	3,374,137	3,374,137	86,672
Seguridad Social	3,325,300	142,141	3,467,441	3,467,441	3,467,441	0
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1,894,787	-59,458	1,835,308	1,716,010	1,716,010	119,299
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	139,016	-119,991	19,355	0	0	19,395
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>4,162,144</b>	<b>3,737,848</b>	<b>7,899,791</b>	<b>7,768,237</b>	<b>7,768,237</b>	<b>133,554</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	554,364	78,190	632,554	621,995	621,995	10,559
Alimentos y Utensilios	502,428	717,052	1,219,478	1,107,954	1,107,954	111,523
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	589,322	2,173,510	2,762,832	2,762,832	2,762,832	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	25,500	-143	25,357	25,357	25,357	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,742,076	473,334	2,215,413	2,203,942	2,203,942	11,471
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	149,317	23,305	172,622	172,622	172,622	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	85,795	85,795	85,795	85,795	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	599,137	208,603	805,740	805,740	805,740	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>6,410,588</b>	<b>2,060,891</b>	<b>8,471,279</b>	<b>8,400,846</b>	<b>8,400,846</b>	<b>70,433</b>
Servicios Básicos	4,213,629	1,104,542	5,318,171	5,250,479	5,250,479	67,693
Servicios de Arrendamiento	415,964	-347,575	68,389	68,388	68,388	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	30,000	37,748	67,748	67,748	67,748	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	200,958	-12,510	188,448	188,055	188,055	394
Servicio de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	263,999	93,858	357,828	357,828	357,828	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	0	25,000	25,000	25,000	0
Servicios de Traslado y Viáticos	83,000	418,813	499,813	497,437	497,437	2,376
Servicios Oficiales	328,008	786,983	1,115,051	1,115,051	1,115,051	0
Otros Servicios Generales	850,000	8,932	858,932	858,932	858,932	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>708,038</b>	<b>9,112,598</b>	<b>9,820,635</b>	<b>9,819,487</b>	<b>9,819,487</b>	<b>3,148</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	20,000	-18,537	1,463	0	0	1,463
Transferencias al Resto del Sector Público	0	7,276,220	7,298,220	7,298,877	7,298,877	0
Subsidios y Subvenciones	0	244,715	244,715	244,715	244,715	0
Ayudas Sociales	689,038	1,512,684	2,181,722	2,181,722	2,181,722	0
Pensionarios y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	2,000	2,000	2,000	2,000	0
Transferencias al Exterior	0	94,514	94,514	94,172	94,172	342
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>213,843</b>	<b>1,823,582</b>	<b>2,037,205</b>	<b>2,037,164</b>	<b>2,037,164</b>	<b>11</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	146,843	203,337	351,980	351,980	351,980	11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,822,200	1,822,200	1,822,200	1,822,200	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85,000	-1,975	83,025	83,025	83,025	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>13,120,885</b>	<b>-3,067,552</b>	<b>10,053,333</b>	<b>8,076,808</b>	<b>8,076,808</b>	<b>1,976,525</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,120,885	-3,067,552	10,053,333	8,076,808	8,076,808	1,976,525
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>1,010,388</b>	<b>1,010,388</b>	<b>1,010,388</b>	<b>1,010,388</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	788,224	788,224	788,224	788,224	0
Intereses de la Deuda Pública	0	222,164	222,164	222,164	222,164	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeltas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>82,215,731</b>	<b>14,373,068</b>	<b>96,588,797</b>	<b>84,071,109</b>	<b>84,071,109</b>	<b>2,517,688</b>

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS GUIROZ  
 SINDICA MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA  
 TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
IMPUESTOS	\$5,498,625.77	\$5,498,625.77	100.00%
DERECHOS	\$2,593,394.32	\$2,593,394.32	100.00%
PRODUCTOS	\$35,330.01	\$35,330.01	100.00%
APROVECHAMIENTOS	\$613,074.06	\$613,074.06	100.00%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	100.00%
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		\$0.00	
PARTICIPACIONES	\$35,546,284.00	\$35,546,284.00	100.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	100.00%
APORTACIONES	\$16,235,277.12	\$16,235,277.12	100.00%
CONVENIOS	\$1,490,184.00	\$1,490,184.00	100.00%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$522,846.00	\$522,846.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$62,535,015.28</b>	<b>\$62,535,015.28</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) y Estados de Cuenta Bancarios del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

NOMBRE DE LA CUENTA BANACARIA	NUMERO DE CUENTA	EROGADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% PORCENTAJE
<b>Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y otros</b>				
5582 GASTO CORRIENTE	0445695910	\$62,535,015.28	\$62,535,015.28	100%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$62,535,015.28</b>	<b>\$62,535,015.28</b>	
<b>Recursos Federales</b>				
FONDO III 2022	0117970838	\$9,746,274.88	\$7,992,080.75	82.01%
FONDO IV 2022	0117970919	\$6,599,987.67	\$6,105,334.53	94.75%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$16,346,262.55</b>	<b>\$14,023,370.40</b>	
<b>Programas Convenidos</b>				
PROYECTO DE TORRE CAMPANARIO	0116893376	\$711,289.56	\$711,289.56	100.00%
EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0119319263	\$65,796.06	\$65,796.06	100.00%
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$777,085.62</b>	<b>\$777,085.62</b>	
		<b>\$79,436,150.90</b>	<b>\$77,335,471.30</b>	<b>97.35%</b>

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<b><u>RECURSOS PROPIOS</u></b>				
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS	13,450,185.40	13,450,185.40	2,580,035.15	19.18

## PASIVO INFORMADO



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CONCEPTO	SALDO AL 31- DIC-21	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022		ENDEUDAMIENTO /DESENDEUDAMIENTO NETO	SALDO AL 31- DIC-22
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,030,212.27	66,840,199.54	66,445,620.33	394,579.21	1,454,791.48
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-63,936.55	127,873.10	63,936.55	63,936.55	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>966,275.72</b>	<b>66,968,072.64</b>	<b>66,509,556.88</b>	<b>458,515.76</b>	<b>1,454,791.48</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2022.



# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$161,438.02	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$161,438.02.	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	51.99	En promedio cada empleado del municipio atiende a 51.99 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	12.15%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$26,960,149.46, representando un 12.15% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$24,039,080.46.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	62.51%	El Gasto en Nómina del ente representa un 62.51% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-10.07%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 10.07%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	41.24%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 41.24% del pasivo total.	



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Solvencia	$(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) * 100$	3.56%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$8.42	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$8.42 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	-0.03%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-100.00%	La entidad no cuenta con Deudores Diversos registrados en contabilidad al cierre del ejercicio en revisión.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios/Ingresos Corrientes}) * 100$	19.74%	Los ingresos propios del municipio representan un 19.74% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 80.26% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación/Ingreso Corriente}) * 100$	97.38%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	0.00%	Los impuestos fueron recaudados en base a lo presupuestado	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	100.00%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación del 100% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-3.78%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 3.78% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	4.12%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 4.12% del Gasto Corriente.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	12.61%	El municipio invirtió en obra pública un 12.61% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$- 1,122,698.03	Los Egresos Devengados fueron por \$64,070,367.31, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$62,947,669.28, lo que representa un Déficit por \$-1,122,698.03, en el ejercicio.	
<b>APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO</b>				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 1000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	42.08%	El 42.08% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 2000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	12.12%	El 12.12% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades	



H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 3000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	13.11%	El 13.11% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 4000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	15.33%	El 15.33% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 5000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	3.18%	El 3.18% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	12.61%	El 12.61% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			propiedad del ente público.	
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	(Egresos Devengado Capítulo 9000 / Egresos Devengado Totales)*100	1.58%	El 1.58% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	110.66%	El monto asignado del FISM por \$9,672,230.00 representa el 110.66% de los ingresos propios municipales por \$8,740,424.16.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	119.75%	El monto asignado del FISM por \$9,672,230.00, representa el 119.75% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$8,076,807.81.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	73.82%	El monto asignado del FORTAMUN por \$6,451,820.00 representa el 73.82% de los ingresos propios municipales por \$8,740,424.16.	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	57.15%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$3,687,169.97, que representa el 57.15% del monto total asignado al FORTAMUN por \$6,451,820.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	73.70%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$43,403,050.90, que representa el 73.70% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$58,889,932.59.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	1.13%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$668,061.70, que representa el 1.13% respecto del total del egreso devengado (\$58,889,932.59).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	1	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 1 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
<b>RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)</b>				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 100.00%, considerándose un cumplimiento alto.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%"
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 100.00%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	100.00%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 100.00%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%



**N. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	

**FUENTE:** Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$5,494,187.75 para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III) presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de mayo de 2023 cumplieron con el avance



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

	programado) (análisis documental y visita física)		físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$3,347,932.61 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	49.2	De la inversión ejercida del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III) por \$5,494,187.75 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 49.2% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	50.8	De la inversión ejercida del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III) por \$5,494,187.75 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 50.8% en las comunidades.
III	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 cumplieron con su acta de entrega recepción.

**Fuente:** Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión física de las obras de la muestra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III). Información proporcionada por el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	<b>CUMPLIMIENTO DE METAS</b>		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$2,951,034.74 para la ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV) presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	100.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 100.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 31 de mayo de 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	100.0	Se observó que a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 el 100.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$582,000.00 que representa el 100.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 el 0.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	29.1	De la inversión ejercida del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV) por \$2,951,034.74 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 29.1% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.9	De la inversión ejercida del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV) por \$2,951,034.74 a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 se aplicó el 70.9% en las



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

			comunidades.
III	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	El 100.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión 31 de mayo de 2023 cumplieron con su acta de entrega recepción.

**Fuente:** Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y resultados obtenidos durante la revisión documental de las obras de la muestra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV). Información proporcionada por el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

### c) Resumen de Indicadores

d) Concepto e)	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FIV	2x1	%
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2022 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	100.0	99.6	99.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	99.6	99.9
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	29.2	49.2	29.1	100.0	51.9
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	70.8	50.8	70.9	0.0	48.1
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0



PMO.- Programa Municipal de Obras;

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

FIII - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y

2X1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Monte Escobedo, Zacatecas**.



Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	1.00
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.49
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.50
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.50
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.50
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		<b>10.00</b>	<b>8.99</b>

**Nota:** La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio **PL-02-01-718/2024** de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	1	0	1	1	REC



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	6	0	6	6	PRA
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	10	0	10	10	REC
SEP	2	0	2	2	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	

**SIGLAS:**

*LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas*

*DH: Denuncia de Hechos*

*IEI: Integración de Expediente de Investigación*

*PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa*

*SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal*

*Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales*

*REC: Recomendación*

*SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores*

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron



razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Monte Escobedo, Zac.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Monte Escobedo, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de



seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**CUARTO.-** Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada el (los) **EXPEDIENTE(S) DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

**ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO



SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ARMANDO JUÁREZ GONZÁLEZ

DIP. ZULEMA YUNUEN SANTACRUZ MÁRQUEZ